Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Crédito de corto plazo individual de enlace para el manejo de praderas suplementarias y recursos forrajeros

Última actualización: 02 febrero, 2023

Descripción

Permite financiar parcialmente, a través de un crédito de corto plazo no reajustable, los gastos asociados a las labores contenidas en los planes de establecimiento de praderas suplementarias y recursos forrajeros, mediante la entrega de recursos no reembolsables.

El trámite se puede realizar durante todo el año en las **agencias de área de INDAP**.

¿A quién está dirigido?

A los productores y personas naturales que participen en el programa de praderas suplementarias y recursos forrajeros, que hayan obtenido la bonificación de ese programa acreditada mediante el documento respectivo (certificado, resolución exenta u otro).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- No tener en INDAP más de dos créditos de corto plazo.
- No tener deudas morosas con INDAP adquiridas en forma directa, en calidad de codeudor solidario o aval.
- Disponer del documento que acredita la obtención de la bonificación y la autorización escrita del deudor de INDAP para que se destine al pago del crédito de enlace.
- Contratar seguros cuando corresponda.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una agencia de área de INDAP.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un crédito de corto plazo individual de enlace para el manejo de praderas suplementarias y recursos forrajeros.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el crédito.